

Guayaquil ABRIL 30 del 2001

Señores
ACCIONISTAS MIEMBROS DEL DIRECTORIO
DE REPRESENTACIONES Y SERVICIOS MUNDIALES S.A.
Ciudad.

Estimado Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario principal de la Compañía REPRESENTACIONES Y SERVICIOS MUNDIALES S. A., he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2000 y el resultado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Considero que el Libro Talonario, y el Libro de Acciones y Accionistas son comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

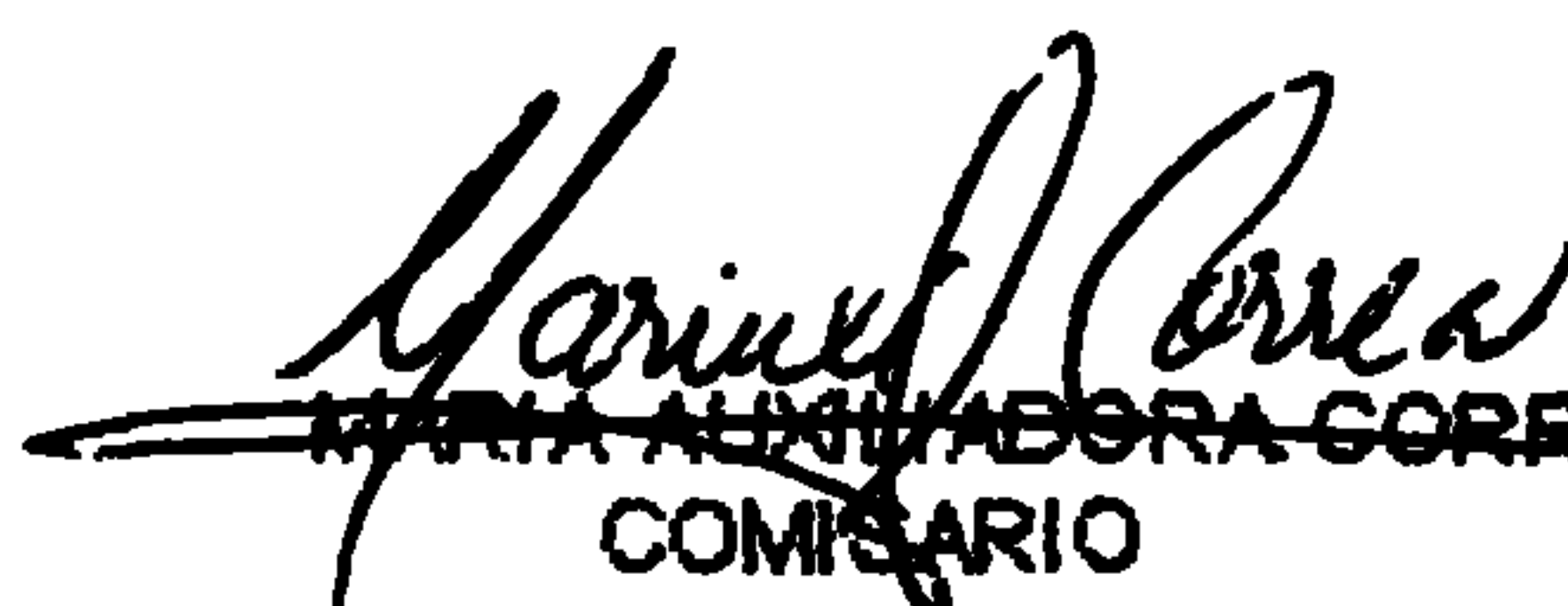
También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía, en la medida en que lo considere necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodia de la Empresa.

Las relaciones e Índices de los Estados Financieros son confiables; además, han sido elaborados considerando los principios de Contabilidad generalmente aceptada en el Ecuador. No se han omitido conocimientos de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes, y los expedientes de las mismas se conservan de acuerdo a la ley con la lista de asistentes a las mismas.

En mi opinión basada en lo anteriormente escrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía REPRESENTACIONES Y SERVICIOS MUNDIALES S.A., al 31 de Diciembre del 2000, y los resultados de sus operaciones expuesta en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente aceptadas en el Ecuador y aquellas Normas y Prácticas Contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,


MARIA ALEJANDRA CORREA SAN LUCAS
COMISARIO

11 JUN 2001

